



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00736770- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00331167-UNC-DIR#CNM, solicita que se prorrogue la titularidad del Prof. Roberto Pascual ULLA (Leg. 43.935);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 26 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 29 y 31;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la titularidad del Prof. Roberto Pascual ULLA (Leg. 43.935) en 4 (cuatro) horas cátedra de Remates de Hacienda de Nivel Terciario (Cód. 228) a partir del 06-09-2023 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 1/2013.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. ULLA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

